


.....'''BCTAS METODOLÓGICAS
'9 GH5 8 åGH7 5 G'8 9 'D9 F GCB5 @8 9 '5 8 A =B=GHF 5 7 =é B
.....MG9 F J =7 =CG'

Objetivos

El objetivo de la Estadística de Personal al servicio de las Universidades es proporcionar datos que permitan obtener una perspectiva general de los Recursos Humanos dedicados a la enseñanza universitaria en tres ámbitos: el Profesorado, los Investigadores y el Personal de Administración y Servicios.  En esta publicación se incluye exclusivamente la estadística del Personal de Administración y Servicios.

Con esta publicación, que hace referencia al curso académico 2009-2010, se continúa por parte de la Subdirección General de análisis, estudios y perspectiva universitaria la publicación de datos sobre el Personal de Administración y Servicios universitario, retomada en el curso 2004-2005, y que se pretende que tenga un carácter estable con periodicidad anual.

1. *El Personal de Administración y Servicios*

Se entiende por Personal de Administración y Servicios (PAS), al personal propio que desempeña funciones de gestión técnica, económica y administrativa, así como tareas de apoyo, asesoramiento y asistencia en el desarrollo de las funciones de la universidad.

Corresponde al Personal de Administración y Servicios de las universidades el apoyo, asistencia y asesoramiento a las autoridades académicas, el ejercicio de la gestión y administración, particularmente en las áreas de recursos humanos, organización administrativa, asuntos económicos, informática, archivos, bibliotecas, información, servicios generales, servicios científico-técnicos, así como el soporte a la investigación y la transferencia de tecnología y a cualesquiera otros procesos de gestión administrativa y de soporte que se determine necesario para la universidad en el cumplimiento de sus objetivos.

El PAS de las universidades públicas estará formado por personal funcionario de las escalas de las propias universidades y personal laboral contratado por la propia universidad, así como por personal funcionario perteneciente a los cuerpos y escalas de otras Administraciones Públicas. El PAS de las universidades privadas estará formado por personal contratado por la propia universidad.

2. Metodología

2.1 *Unidades de análisis*

Todas las Universidades españolas, tanto públicas como privadas, ubicadas en el estado español que se encuentren en situación de impartir y expedir títulos oficiales.

2.2 *Ámbito de la estadística*

a) *Ámbito Poblacional*

Se extiende a todas las universidades españolas, cualquiera que sea su titularidad. Se recogerá todo el Personal de Administración y Servicios de los centros propios de las universidades.

b) **Ámbito Geográfico**

Comprende todo el territorio nacional español.

c) **Ámbito Temporal**

Se refiere al año académico 2009-2010. La fecha de referencia de los datos en las universidades públicas es el 31 de diciembre de 2009 y en las universidades privadas a fin de curso académico (30 de septiembre de 2010).

2.3 Novedades

Por primera vez se ha extraído información del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU). Este Sistema es una herramienta plural de recogida de información universitaria procedente de diversas instituciones, que es tratada de forma homogénea de manera que permite la comparabilidad entre todas las universidades y las comunidades autónomas, y que facilita diferentes indicadores con distintos niveles de desagregación y de acceso.

El SIIU es un sistema de información coordinado por el Ministerio de Educación y participado y apoyado plenamente en las Comunidades Autónomas.

2.4. Elaboración de la estadística

a) **Marco de la estadística**

El marco de la Estadística de personal al servicio de las universidades está definido por todas las Universidades inscritas en el Registro de Universidades, Centros y Titulaciones, en las que se imparten enseñanzas universitarias oficiales.

b) **Recogida de la información.**

La recogida de datos del PAS se realiza teniendo en cuenta tres ficheros diferenciados:

- PAS de universidades públicas (centros propios)
- PAS de universidades privadas con ánimo de lucro (centros propios)
- PAS de universidades privadas sin ánimo de lucro (centros propios)

Estos ficheros se recogen a través del SIIU o en su defecto a través de un cuestionario específico que solicita la información en dato agregado.

a) *Información recogida a través del SIIU*

De los ficheros del PAS de universidades públicas del área de RRHH del SIIU se explota la información correspondiente a los campos: universidad, año de nacimiento, sexo, categoría/cuerpo/escala, titulación exigida para la categoría laboral a la que pertenece y situación administrativa. De los ficheros del PAS de universidades privadas del área de RRHH del SIIU se explota la información correspondiente a los campos: universidad, año de nacimiento, sexo, categoría, tipo de contrato y régimen de dedicación. Toda esta información es filtrada a fecha 31 de diciembre de 2009 para las universidades públicas y a 30 de septiembre de 2010 para las universidades privadas.

b) *Información recogida a través del cuestionario específico*

El cuestionario del PAS de universidades públicas recoge información en dato agregado de las categorías/cuerpos/grupos profesionales del profesorado desglosado por sexo, grupos de edad y situación administrativa. El cuestionario del PAS de universidades privadas recoge información en dato agregado de las categorías profesionales, tipo de contrato y jornada laboral desglosado por sexo y grupos de edad. La información se requiere a fecha 31 de diciembre de 2009 para las universidades públicas y a fin de curso académico para las universidades privadas.

Toda la información recogida está definida según lo especificado en la legislación universitaria vigente establecida a partir de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y en su desarrollo legislativo, y por los convenios colectivos de aplicación.

En el caso de las universidades privadas con fin de lucro, las categorías laborales y el régimen de dedicación se derivan de lo especificado en el V Convenio Colectivo Nacional de Universidades Privadas, Centros Universitarios Privados, y Centros de Formación de Postgraduados. Para las universidades privadas sin ánimo de lucro, estos conceptos se fundamentan en lo indicado en el XII Convenio de Ámbito Estatal para los Centros de Educación Universitaria e Investigación.

c) Tratamiento de la información.

c.1) *PAS de Universidades Públicas (centros propios)*

Tratamiento de la Categoría, Cuerpo o Escala.

El PAS Funcionario incluye tanto al funcionario de carrera como al funcionario interino. Se desglosa en las categorías de los grupos profesionales definidos en la Ley 7/2007, de 12 de abril,

del Estatuto Básico del Empleado Público. Según esta Ley, la clasificación se efectúa en función del título exigido para su ingreso, según tres grandes grupos:

- Grupo A, con dos subgrupos A1 y A2
Para el acceso a los cuerpos o escalas del Grupo A se exigirá estar en posesión del título universitario de Grado. En aquellos supuestos en los que la Ley exija otro título universitario será éste el que se tenga en cuenta.
Para el acceso a los cuerpos y escalas en cada Subgrupo A1 y A2 estará en función del nivel de responsabilidad de las funciones a desempeñar y de las características de las pruebas de acceso
- Grupo B
Para el acceso a los cuerpos o escalas del Grupo B se exigirá estar en posesión del título de Técnico Superior.
- Grupo C se divide en los Subgrupos C1 y C2
Para el acceso al Subgrupo C1 se exigirá título de bachiller o técnico, y para el acceso al Subgrupo C2, se exigirá titulación de graduado en educación secundaria obligatoria.
- Además de los grupos clasificatorios, se podrán establecer otras agrupaciones diferentes de las enunciadas anteriormente, para cuyo acceso no se exija estar en posesión de ninguna de las titulaciones previstas en el sistema educativo.

Transitoriamente, los Grupos de clasificación existentes a la entrada de vigor del presente Estatuto se integrarán en los Grupos de clasificación profesional de funcionarios, de acuerdo a las siguientes equivalencias:

Grupo A: Subgrupo A1

Grupo B: Subgrupo A2

Grupo C: Subgrupo C1

Grupo D: Subgrupo C2

Grupo E: Otras Agrupaciones Profesionales sin requisito de titulación.

El Personal de Administración y Servicios Contratado se clasifica en función a la titulación exigida para la categoría laboral a la que pertenece. La equivalencia entre la titulación exigida y el grupo profesional al que pertenece se dicta para cada Universidad en el convenio por el que se rija la misma (véase el Anexo II)

Tratamiento de la Situación Administrativa

La Situación Administrativa diferencia entre PAS “con actividad en la universidad” y PAS en “Otras Situaciones Administrativas”. El PAS con actividad en la universidad incluye al personal que se encuentra en servicio activo, en prácticas o en licencia de estudios.

Al PAS que se encuentre en permiso (permiso por parto; permiso por paternidad; permiso por vacaciones; etc.) se considera en servicio activo. En Otras Situaciones Administrativas se incluye al personal en comisión de servicio, servicios especiales, servicios en otras Administraciones Públicas, excedencias, suspensión en funciones o suspensión de contrato.

c.2) PAS de Universidades Privadas (centros propios)

Tratamiento de la Categoría.

El PAS contratado de las universidades privadas con ánimo de lucro diferencia cuatro tipos generales de personal (definidos por el V Convenio Colectivo Nacional de Universidades Privadas, Centros Universitarios Privados, y Centros de Formación de Postgraduados).

- Personal Titulado. Incluye Titulados de Grado Superior y Titulados de grado medio.
- Ayudante de Investigación. Se omite la figura de investigador principal por no considerarse PAS.
- Personal Asistencial y Administrativo. Enmarca a las categorías de Orientador de Residencia, Vigilante de residencia, Oficial 1ª, Oficial 2ª, Técnico Informático, Informático y Operador Informático
- Personal Vario. Incluye al Técnico de laboratorio, Ayudante de laboratorio, Empleado de biblioteca, Personal de servicios generales, Auxiliar de clínica, Auxiliar y Aprendiz-Contratado para la formación.

El PAS contratado de las universidades privadas sin ánimo de lucro diferencia cinco tipos generales de personal (definidos por el XII Convenio de Ámbito Estatal para los Centros de Educación Universitaria e Investigación).

- Personal Titulado. Incluye Titulados de Grado Superior y Titulados de grado medio
- Personal Investigador (excluido el investigador). Incluye Colaboradores de Investigación y Ayudantes de Investigación. Se excluye al investigador por no considerarse PAS.
- Personal Administrativo. Incluye al personal de administración (Jefe Superior, Oficial de Primera, Oficial de segunda, Auxiliar, Administrativo en formación), personal de proceso de datos (Analista, Programador, Operador, Procesador de datos en formación) y al personal de biblioteca (Bibliotecario Facultativo, ayudante de Biblioteca titulado, auxiliar en biblioteca (a extinguir) y personal de biblioteca en formación).
- Personal Subalterno. Incluye al personal de ordenanza, bedel o portero, Guarda o Vigilante Jurado, Personal de Limpieza, Telefonista de primera, Telefonista de segunda y personal subalterno en formación.
- Personal de Servicios Generales. Incluye al Encargado de servicios auxiliares, Técnico especialista de oficios, Conductor de primera, Conductor de segunda, Oficial de primera de oficios auxiliares o de Laboratorio, Oficial de segunda de oficios Auxiliares o de Laboratorio,

Ayudante de servicios auxiliares o de Laboratorio, Mozo de servicio, Camarero de bar, Auxiliar de librería y reprografía, Jardinero, Personal no cualificado, Personal de servicios generales en formación.

Por homogeneidad y comparación entre las universidades privadas, se han agrupado las categorías citadas en la siguiente clasificación que abarca tanto a las universidades privadas con ánimo de lucro como a las universidades privadas sin ánimo de lucro:

- Personal Titulado.
- Personal Investigador (Incluye Colaboradores de Investigación y Ayudantes de Investigación).
- Personal Asistencial y Administrativo.
- Personal Subalterno, de Servicios Generales y Personal Vario.
- Otro personal (Incluye casos especiales que no se pueden incluir con claridad en las categorías anteriores).

Tratamiento del tipo de contrato

El tipo de contrato se desglosa en contrato a tiempo indefinido y contrato a duración determinada. Si el personal tiene un contrato fijo o fijo-discontinuo, se considera a tiempo indefinido.

Tratamiento del régimen de dedicación

El régimen de dedicación se desglosa en dedicación a tiempo completo y dedicación a tiempo parcial. La dedicación a tiempo completo de las universidades privadas con ánimo de lucro incluyen la dedicación completa exclusiva y la dedicación completa ordinaria. Por su parte, la dedicación a tiempo completo de las universidades privadas sin fin de lucro incluyen la dedicación exclusiva y la dedicación plena.

2.5 Tratamiento de la falta de respuesta

En aquellos casos de falta de respuesta, se ha estimado el dato en función de los resultados obtenidos en el curso 2008-2009.

a) Información recogida a través del SIIU

De la información recogida, el 62,2 % procede del Sistema Integrado de Información Universitaria. De las 50 universidades públicas, 32 han facilitado la información a través del SIIU. El porcentaje de microdatos imputados en estas universidades públicas por falta de respuesta son los que siguen:

- El 1,5 % de los datos del campo 'Situación Administrativa' ha sido imputado en función al porcentaje de situación administrativa del curso 2008-2009 a nivel sexo y grupo de edad para la universidad en donde se encuentra la falta de respuesta.

- El 0,04 % de los datos del campo 'Categoría/Cuerpo/Escala' junto con el campo 'Titulación exigida para la categoría a la que pertenece', ha sido imputado en función al porcentaje de categoría profesional/cuerpo/escala del curso 2008-2009 a nivel sexo y grupo de edad para la universidad en dónde se encuentra la falta de respuesta.
- Los datos del campo 'Titulación exigida para la categoría a la que pertenece' de las universidades de León, de Santiago de Compostela y de Valladolid, han sido imputados en función al porcentaje de categoría profesional del curso 2008-2009 a nivel sexo y grupo de edad para cada universidad citada.

De las 25 universidades privadas, 14 han facilitado la información para esta estadística a través del SIIU. El porcentaje de microdatos imputados en estas universidades privadas por falta de respuesta son los que siguen:

- El 0,1 % de los datos del campo 'Régimen de dedicación' ha sido imputado en función al porcentaje del régimen de dedicación del curso 2008-2009 a nivel sexo y grupo de edad para la universidad en dónde se encuentra la falta de respuesta.

b) Información recogida a través del cuestionario específico

De la información recogida a nivel universidad, el 37,8 % han facilitado la información a través de un cuestionario específico. De las 50 universidades públicas, 18 han facilitado la información para esta estadística en dato agregado. Análogamente, de las 25 universidades privadas 10 han facilitado la información en dato agregado. Estas universidades son las siguientes:

Universidades Públicas: Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Córdoba, Universidad Internacional de Andalucía, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Universidad Jaume I de Castellón, Universidad de la Laguna, Universidad de la Rioja, Universidad Miguel Hernández de Elche, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Universidad de Oviedo, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, Universidad Politécnica de Cartagena, Universidad Politécnica de Madrid, Universidad Politécnica de Valencia, Universidad Rey Juan Carlos, Universidad de València (Estudi General) y Universidad de Zaragoza.

Universidades Privadas: Universidad Alfonso X El Sabio, Universidad Camilo José Cela, Universidad Europea de Madrid, Universidad Cardenal Herrera CEU, Universidad Francisco de Vitoria, Universidad Internacional de Cataluña, Universidad Ramón Llull, Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir, Universidad de Deusto y Universidad de Navarra.

c) Particularidades

- La universidad Cardenal Herrera CEU no ha facilitado la información solicitada para el curso 2009- 2010. Todos los datos referentes a Comunidades Autónomas, totales agregados e indicadores básicos han sido elaborados en función a los datos disponibles del curso 2008-2009.
- La universidad de Extremadura, ha facilitado los datos del PAS contratado a través de dato agregado.
- La universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir, ha enviado la información del PAS separada en dos categorías: PAS que imparte docencia y PAS que no imparte docencia. El PAS con docencia se incluye en la categoría Personal titulado.

2.6 Tasa de respuesta

La tasa de respuesta para los datos del PAS en los centros propios de la Universidades, fue del 98,7 por ciento.

3. Publicación

En la Estadística del Personal de Administración y Servicios, se presentan junto con los datos de cada Universidad, los datos por Comunidades Autónomas y las tablas de totales generales, un conjunto de índices básicos que permiten analizar el grado de estabilidad, compromiso y calidad de la plantilla del PAS en las Universidades Españolas.

Índices Básicos:

- **PAS Funcionariado:** Relación porcentual entre el PAS perteneciente al funcionariado y el total de PAS.
- **PAS Contratado:** Relación porcentual entre el PAS contratado y el total de PAS.
- **PAS a Tiempo Completo (TC) :** Relación porcentual del PAS funcionariado y el PAS contratado con en régimen de dedicación a tiempo completo con respecto al total de PAS.
- **PAS Permanente:** Relación porcentual del PAS funcionariado y el PAS con tipo de contrato a tiempo indefinido con respecto al total de PAS.
- **Mujeres PAS (%) :**Relación porcentual entre el PAS femenino y el PAS total.
- **PAS con 60 ó más años de edad (%) :** Relación porcentual entre el PAS con 60 ó más años de edad y el PAS total.
- **Estimación media de edad:** Edad media estimada del PAS.